

Documentos de la Conferencia Administrativa Regional de Radiocomunicaciones de los Miembros de la Unión pertenecientes a la zona europea de radiodifusión para derogar y revisar ciertas partes del acuerdo de Estocolmo (1961)

(Ginebra, 1985)

A fin de reducir el tiempo de carga, el Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT ha repartido los documentos de conferencias en varias secciones.

- Este PDF comprende los Documentos DT Nº 1 a 2.
- La serie completa de documentos de la Conferencia comprende los Documentos N° 1 a 19, DL N° 1, DT N° 1 a 2.

This electronic version (PDF) was scanned by the International Telecommunication Union (ITU) Library & Archives Service from an original paper document in the ITU Library & Archives collections.

La présente version électronique (PDF) a été numérisée par le Service de la bibliothèque et des archives de l'Union internationale des télécommunications (UIT) à partir d'un document papier original des collections de ce service.

Esta versión electrónica (PDF) ha sido escaneada por el Servicio de Biblioteca y Archivos de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) a partir de un documento impreso original de las colecciones del Servicio de Biblioteca y Archivos de la UIT.

(ITU) للاتصالات الدولي الاتحاد في والمحفوظات المكتبة قسم أجراه الضوئي بالمسح تصوير نتاج (PDF) الإلكترونية النسخة هذه والمحفوظات المكتبة قسم في المتوفرة الوثائق ضمن أصلية ورقية وثيقة من نقلاً

此电子版(PDF版本)由国际电信联盟(ITU)图书馆和档案室利用存于该处的纸质文件扫描提供。

Настоящий электронный вариант (PDF) был подготовлен в библиотечно-архивной службе Международного союза электросвязи путем сканирования исходного документа в бумажной форме из библиотечно-архивной службы МСЭ.

UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CARR DE LOS MIEMBROS DE LA UNIÓN
PERTENECIENTES A LA ZONA EUROPEA DE
RADIODIFUSIÓN PARA DEROGAR Y REVISAR
CIERTAS PARTES DEL ACUERDO DE ESTOCOLMO
(1961)
GINEBRA, AGOSTO DE 1985



Documento EUR-DT/1-S 12 de agosto de 1985 Original : inglés

SESION PLENARIA

Nota del Secretario General

Proyecto

ESTRUCTURA DE LA

CONFERENCIA ADMINISTRATIVA REGIONAL DE

RADIOCOMUNICACIONES DE LOS MIEMBROS DE LA UNION PERTENECIENTES

A LA ZONA EUROPEA DE RADIODIFUSION ENCARGADA DE

REVISAR EL ACUERDO DE ESTOCOLMO (1961)

Ginebra, 1985

El orden del día de la Conferencia figura en el $\underline{\text{Anexo 1}}$ a la Resolución COM 5/3 de la Conferencia Administrativa Regional para la planificación de la radiodifusión sonora en ondas métricas (Región 1 y parte de la Región 3) y se reproduce a bajo.

Orden del día de la Conferencia

Revisar el Acuerdo de Estocolmo (1961) con el fin de

- 1. suprimir las partes del Acuerdo relativas a la radiodifusión sonora en la banda 87,5 100 MHz, que serán sustituidas por el Acuerdo de Ginebra, 1984;
- 2. revisar, en la medida necesaria, las disposiciones sobre procedimiento contenidas en el propio Acuerdo y aplicables a las estaciones de televisión en la banda 87,5 100 MHz, con el objeto de tener en cuenta las estaciones de radiodifusión sonora en la misma banda comprendidas ahora en el Acuerdo de Ginebra, 1984.
- Si bien es imperativo observar las disposiciones del Convenio, por consideraciones prácticas parece conveniente adoptar una estructura relativamente sencilla para una Conferencia de una duración prevista de dos días. Cabe prever que la mayor parte de las deliberaciones de la Conferencia se desarollarán en la Sesión Plenaria.

Teniendo presentes los números 464 a 479, inclusive, del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982, se sugieren las siguientes Comisiones con sus correspondientes mandatos.

Comisión 1 - Comisión de dirección

Mandato:

U.I.T. GENEVE

Coordinar todas las cuestiones relativas al buen desarrollo de los trabajos y programar el orden y número de sesiones, evitando, en lo posible, su simultaneidad en atención al reducido número de miembros de algunas delegaciones (números 468 y 469 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

Comisión 2 - Comisión de credenciales

Mandato:

Verificar las credenciales de las delegaciones y comunicar sus conclusiones a la plenaria en el plazo especificado por esta última (números 390 y 471 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

Comisión 3 - Comisión de control del presupuesto

Mandato:

Determinar la organización y las facilitades de que disponen los delegados, examinar y aprobar las cuentas de los gastos realizados durante la Conferencia e informar a la plenaria del gasto total estimado de la Conferencia, así como de los gastos estimados resultantes del cumplimiento de las decisiones de la Conferencia (números 476 a 479 inclusive y número 627 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982 y Resolución N.º 48 de Nairobi).

Comisión 4 - Comisión de redacción

Mandato:

Perfeccionar la forma de los textos preparados, sin alterar el sentido, para someterlos a la plenaria (números 473 y 474 del Convenio Internacional de Telecomunicaciones, Nairobi, 1982).

El Secretario General, R.E. BUTLER



Documento EUR-DT/2-S 9 de agosto de 1985

GINEBRA,

AGOSTO DE 1985

PROYECTO

ORDEN DEL DIA

DE LA

PRIMERA SESION PLENARIA

Lunes 12 de agosto de 1985, a las 10 horas

(Sala B)

		Documento N.º
1.	Aprobación del orden del día	-
2.	Apertura de la Conferencia	-
3.	Elección del Presidente de la Conferencia	-
4.	Elección de los Vicepresidentes de la Conferencia	-
5.	Discurso del Secretario General	-
6.	Estructura de la Conferencia	DT/1
7.	Elección de los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones	-
8.	Composición de la Secretaría de la Conferencia	-
9.	Consideración de los documentos sometidos a la Conferencia	2,3
10.	Fecha en que la Comisión de Verificación de Poderes ha de presentar sus conclusiones	-
11.	Otros asuntos	

El Secretario General, R.E. BUTLER

